

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR

- Declaración Jurada en hoja membretada de la empresa donde conste el Personal, vehículos y maquinarias afectados al Servicio, asimismo deberán adjuntar la documentación respiratoria de lo manifestado.
  
- Original de Certificado de cobertura de ART de la nómina del personal, con cláusula de no repetición a favor de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado –SOFSE- (cuit 30-71068177-1), y ADIFSE mensualmente. Y/o seguro de accidentes personales por una suma de \$1.000.000 por persona, si correspondiere, con cláusula de no repetición a favor de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado –SOFSE- (cuit 30-71068177-1), y ADIFSE. Comprobantes de Pagos de ART y/o seguros de Accidentes personales (mensuales trimestrales, anuales).
  
- Formulario 931 AFIP, con su respectivo comprobante de pago mensualmente.
  
- Póliza de Responsabilidad Civil cruzada de \$1.500.000 donde surjan como coasegurados la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (cuit 30-71068177-1), las subcontratistas y el Estado Nacional y con cláusula de no repetición a favor de SOFSE.
  - ATS de la tarea con anexo de normas internas 16 17 y 21, firmado por un profesional
  - Constancia de capacitación en ATS
  - Constancia de entrega de EPP